

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PLASTIVILL S.A., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo de dos mil trece a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio SBC Office Center piso 1, oficina 18 Cantón Samborombón, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía PLASTIVILL S.A., a saber: Señora Silvia de los Dolores Sigüenza Rojas propietaria de doscientas ochenta y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señorita Villagrán Sigüenza María Gabriela, propietaria de ciento veintiocho participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, señor Villagrán Sigüenza Andrés Alberto propietario de ciento veintiocho participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Villagrán Sigüenza Diego Emilio propietario de ciento veintiocho participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, Villagrán Sigüenza Luis Fernando propietario de ciento veintiocho participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una.

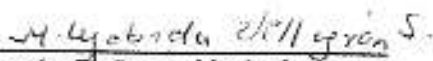
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

Preside la sesión la Gerente de la compañía señorita Villagrán Sigüenza María Gabriela, y actúa como secretario el señor Walter Fabián Pilligua Pincay. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. La Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

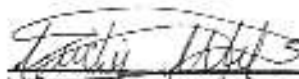
Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata este punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. **Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**
2. **Aprobar que las utilidades sean consideradas como reservas**
3. **Dejar constancia que la compañía ha generado una utilidad para los trabajadores.**

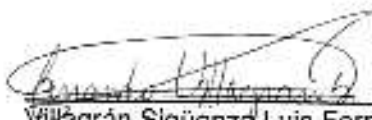
No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.

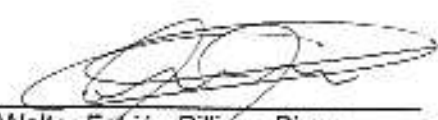

Villagrán Sigüenza María Gabriela
Gerente General


Silvia de los Dolores Sigüenza Rojas
Accionista


Villagrán Sigüenza Andrés Alberto
Accionista


Villagrán Sigüenza Diego Emilio
Accionista.


Villagrán Sigüenza Luis Fernando
Accionista


Walter Fabián Pilligua Pincay
Secretario